- Se requiere fortalecer los mecanismos de seguimiento, registro y reporte de información, tanto a nivel municipal como institucional, para garantizar una adecuada toma de decisiones y cumplimiento normativo.
- La entrega oportuna de los informes por parte de la empresa es fundamental para garantizar un seguimiento adecuado de los programas del PUEAA, permitir la evaluación del cumplimiento de los plazos y acciones establecidas, y facilitar la toma de decisiones basadas en información confiable. Además, contribuye al cumplimiento normativo y fortalece la transparencia y la responsabilidad institucional.
- Se evidencia que la empresa no está cumpliendo cabalmente con lo descrito en las resoluciones aplicables, lo que hace necesario que la información requerida sea presentada de manera completa y oportuna, garantizando así el cumplimiento normativo y la transparencia institucional.
- Se evidencia que la empresa debe dar estricto cumplimiento a lo descrito en la normatividad ambiental, presentando la información requerida de manera completa y oportuna, a fin de garantizar la legalidad, la transparencia y la correcta gestión de los programas del PUEAA.

ANEXOS MAGNETICOS

1.7.3. Aplicación Planes de Gestión Ambiental del Servicio

EXPEDIENTE PERMISO DE CONCECIÓN DE AGUAS

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO PUEAA

ANEXO N° 10

FASE N° 2.

Sistema unificado de información de los 3 servicios consultados

Producto:

2.1 Recopilación de la información primaria y secundaria de los usuarios de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Florencia

CORPOAMOR

NIT. 900.137.398-1

SISTEMA DE INFORMACIÓN UNIFICADO PARA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS: FASE 2.

1. Recepción y almacenamiento seguro de archivos CSV proporcionados por cada entidad prestadora y verificación del formato, estructura y calidad de los archivos

Acciones y acuerdos

- Entrega de bases de datos por parte de **Licenciamiento (Excel 2019–2025).** ☑ Cumplido

  RESOLUCIONES 2023.xlsx

  RESOLUCIONES.xlsx

- Entrega de archivo **R1 de Catastro** con estratificación y capas diferenciadas. ☑ Cumplido

  REGISTRO_1.xlsx

- Almacenamiento seguro de archivos CSV proporcionados por cada entidad prestadora ☑ Cumplido

  AGUAS DE FLORENCIA JUNIO 6. BASE DE DATOS SUBS ALCANTARILLADO MES JUNIO-25.xlsx

  Balance S&C ESAC Junio 2025.xlsx

  SERVAF JUNIO-6. SubsidiosContribuciones_Vigencia_2025_Mes_6_Ciclo_1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16.xlsx
  SERVINTEGRAL-CE-GC-1830-ANEXO 4.1-TOTAL JUNIO 2025.xlsx

- Definición de estructura y formato de archivos en mesa técnica con Catastro. ☑ Cumplido

  CanceladosyCambiosNPN_Sector_01_02_03.xlsx
  Cancelados_Sector_04.xlsx

- Solicitud de información a operadores de servicios públicos (pendiente armonización completa). ⚠ Pendiente

Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y la Orinoquía Colombiana
Dirección: Carrera 18 N° 11 Sur -26 Barrio Villa Mónica
Teléfonos: 3203370117
E-mail: corpoamorcaqueta@gmail.com – coordinacioncorpoamor2020@gmail.com

2. **Limpieza y normalización de los datos (campos, nombres, códigos)**

Acciones y acuerdos

- Se identificaron inconsistencias: registros municipales (35.000 predios) vs. reportes de operadoras (50.000 usuarios).
- Compromiso de **avanzar en estandarización de datos entre dependencias y operadores.** ☑ Cumplido
- Adopción de la **Ficha Catastral como identificador único.**
- Necesidad de homologar claves catastrales (20 a 30 dígitos). ⚠ En proceso (no completamente cerrado).

3. **Desarrollo de las Reuniones Técnicas**

3.1 Mesa Técnica Alcance SIUSP – Secretaría de Planeación

Fecha y lugar: 19 de agosto de 2025, Secretaría de Planeación Municipal – Florencia.
Participantes principales: Secretaría de Planeación, Oficina de Estratificación, Control Urbano, CORPOAMOR, Catastro Multipropósito.

Contextualización: La reunión inició con la presentación de los asistentes y la contextualización por parte del equipo de la consultoría CORPOAMOR. El director José Erley Sandoval explicó que el Sistema Unificado de Información (SIUSP) es uno de los productos centrales de la consultoría y su propósito es fortalecer las capacidades de la Unidad de Servicios Públicos para la toma de decisiones basadas en información integrada y validada.

El coordinador de la consultoría, Iván Salazar, resaltó que el sistema se diseñará con capacidad de interoperar con Catastro Multipropósito, Control Urbano y Estratificación, permitiendo a todas las dependencias acceder a información unificada, actualizada y validada. Durante la socialización del mapa mental del sistema, se explicó cómo este se articulará con planes municipales como el PGIRS, PSMV y PUEAA, y con el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

El equipo de Planeación compartió cifras claves, como los **63.800 predios urbanos y 45.000 subsidios de servicios públicos,** señalando que los datos de operadores no siempre coinciden con la realidad municipal. Surgieron preguntas jurídicas sobre la posibilidad de identificar servicios por ficha catastral, visibilizar licencias nuevas y garantizar la legalidad en la asignación de estratos.

Se enfatizó que la validación de datos será responsabilidad tanto de las empresas prestadoras como de la administración, y que el sistema permitirá identificar desfases y evitar subsidios mal aplicados a usuarios no estratificados. Se concluyó que antes de vincular a los operadores era necesario consolidar la información institucional interna.

Temas tratados:

- Presentación del alcance del **SIUSP** como producto de la consultoría contratada.
- Integración del Sistema de información unificado para seguimiento y control de los servicios con catastro, control urbano y estratificación.
- Socialización de un mapa mental del sistema, incluyendo beneficios y funcionalidades.
- Discusión sobre interoperabilidad, acceso a la información por ficha catastral y validación de datos.

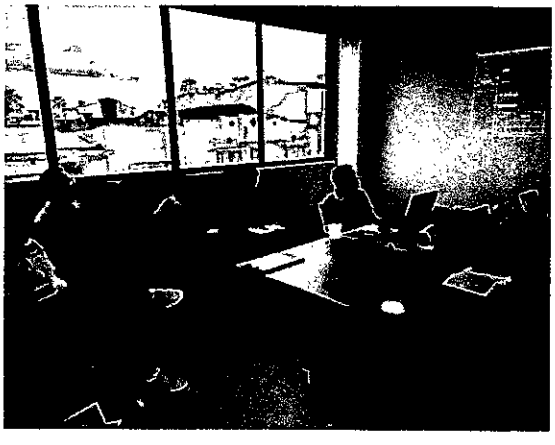
Acuerdos y compromisos:

- Programar mesas de trabajo con cada dependencia de Planeación (Estratificación, Control Urbano, Catastro Multipropósito). (Cumplido)
- Suministrar la información institucional solicitada para la construcción de la base de datos del sistema. (Cumplido)
- La consultoría entregará manual de usuario y equipo de soporte para el manejo de la herramienta. (Pendiente)

Observaciones:

Se destacó la importancia de contar con información validada y actualizada, así como de articular esfuerzos interinstitucionales para evitar desfases entre los datos oficiales del municipio y los reportados por los operadores de servicios públicos.

Evidencias:





3.2 Mesa Técnica Catastro Multipropósito – Sistema de información unificado para seguimiento y control de los servicios

Fecha y lugar: 22 de agosto de 2025, Secretaría de Planeación Municipal – Florencia.

Participantes principales: Catastro Multipropósito, Unidad de Servicios Públicos de Planeación, CORPOAMOR.

Contextualización: El coordinador Iván Salazar abrió la sesión resaltando la necesidad de unificar la información de la Alcaldía y de Catastro Multipropósito como insumo esencial para nutrir el SIUSP.

Se hizo una **revisión de casos puntuales de estratificación**, lo cual evidenció la importancia de contar con datos homogéneos. El equipo de Catastro planteó inquietudes sobre la conexión entre el sistema y las bases de datos catastrales, el tipo de archivos que debían entregarse y los protocolos de acceso. CORPOAMOR explicó que actualmente se entregan archivos mensuales, pero que era necesario definir una estructura y formato estandarizados para garantizar la interoperabilidad.

La reunión derivó en acuerdos operativos concretos: se programó una mesa técnica el 27 de agosto para definir formatos de archivos y otra con la Unidad de Servicios Públicos para revisar procesos de información de empresas operadoras.

Temas tratados:

- Revisión de casos puntuales de estratificación y validación de información con catastro.
- Necesidad de unificar datos de diferentes fuentes para alimentar el Sistema de información unificado para seguimiento y control de los servicios.
- Procedimientos de entrega de archivos e información a la consultoría.

Acuerdos y compromisos:

- Realizar una reunión técnica en Catastro el **27 de agosto de 2025** a las 09:00 a.m. para definir estructura y formato de archivos. (Cumplido)
- Agendar reunión técnica con la Unidad de Servicios Públicos el **25 de agosto de 2025** a las 08:00 a.m. para revisar procesos de información de empresas de servicios públicos. (Cumplido)

Observaciones:

Se planteó la importancia de definir protocolos claros de intercambio de información, con el fin de garantizar la interoperabilidad entre el **SIUSP** y los sistemas de catastro.

Evidencias:

CORPOAMOR

NIT. 900.137.398-1



3.3 Mesa Técnica SIUSP – Estratificación

Fecha y lugar: 25 de agosto de 2025, Secretaría de Planeación – Florencia.
Participantes principales: Equipo de Estratificación, Planeación Municipal, CORPOAMOR.

Contextualización: El encuentro abordó a fondo el esquema tarifario de acueducto y la aplicación de subsidios y aportes solidarios según la Ley 142 de 1994. Se destacó que los estratos 1 y 2 reciben subsidios en ambos cargos, el estrato 3 solo en el cargo fijo, y los estratos 4, 5 y 6 pagan tarifa plena, mientras que usuarios comerciales e industriales financian los subsidios.

Se identificó como uno de los mayores problemas la falta de estandarización en la información. Cada empresa operadora maneja bases de datos en diferentes formatos (Excel, TXT, FoxPro), lo que genera inconsistencias y dificulta la trazabilidad. A esto se suma la brecha entre registros municipales (35.000 predios) y los reportes de operadoras (más de 50.000 usuarios).

El grupo analizó la existencia de dos bases de datos principales: una antigua, estructurada por manzanas, y otra más reciente en Excel, con inversión financiera previa, que debe integrarse y actualizarse para mantener la trazabilidad histórica.Se advirtió además que algunas empresas están estratificando por su cuenta en zonas no formalizadas, lo que podría traer problemas jurídicos al municipio. Como solución, se propuso la creación de mesas técnicas permanentes de servicios públicos, con participación de operadores, administración, DANE y Superintendencia.

Temas tratados:

- Esquema tarifario de acueducto (cargos fijos y variables) y aplicación de subsidios según Ley 142 de 1994.
- Identificación de aportes solidarios de usuarios comerciales e industriales.

- Falta de estandarización en la información de las empresas operadoras (diferentes formatos de bases de datos).
- Diferencias entre registros municipales (35.000 predios) y reportes de operadoras (50.000 usuarios).
- Necesidad de adoptar la ficha catastral como identificador único.

Acuerdos y compromisos:

- Avanzar en la estandarización de datos entre dependencias y operadores. (Cumplido)
- Adoptar la ficha catastral como identificador único de información. (Cumplido)
- Definir formatos claros de información para unificación de bases de datos. (Cumplido)
- Garantizar trazabilidad histórica de la información. (Cumplido)

Observaciones:

Se advirtió que la falta de articulación institucional genera desorden en la prestación de servicios y riesgos jurídicos. Se recomendó formalizar mesas técnicas permanentes de servicios públicos con apoyo del DANE y la Superintendencia.

Evidencias:



3.4 Reunión Técnica SIUSP - Licenciamiento

Fecha y lugar: 26 de agosto de 2025, Oficina de Licenciamiento – Secretaría de Planeación Municipal.

Participantes: Asesores de Planeación, CORPOAMOR, contratistas.

Contextualización: El ingeniero Iván Salazar explicó la necesidad de articular Catastro, Estratificación y Licenciamiento en el marco del SIUSP para enfrentar la problemática de prestación irregular de servicios en zonas no formalizadas. Señaló que las empresas operadoras han contribuido al desorden al prestar servicios en predios sin legalización.

El asesor Wilson Orlando Bello detalló el procedimiento de licenciamiento: verificación legal de predios, asignación de matrícula inmobiliaria y generación de fichas catastrales. Explicó cómo, a partir de un predio madre, se individualizan los lotes, se asignan áreas remanentes para uso público y se formaliza jurídicamente la construcción.

Se destacó que la información de Catastro es vital para garantizar la legalización predial y que sin licenciamiento adecuado se corre el riesgo de mantener subsidios en áreas ilegales.

Temas tratados:

- Necesidad de integrar Catastro, Estratificación y Licenciamiento en el marco del SIUSP.
- Procedimientos de verificación legal aplicados en la formalización de predios.
- Problemática derivada de la prestación irregular de servicios públicos en zonas no formalizadas.

Compromisos:

- Enviar base de datos en Excel 2019–2025 (Licenciamiento). (Cumplido)
- Enviar petición formal para remitir la información de base de datos (Luis Martínez). (Cumplido)

Observaciones:
El licenciamiento es fundamental para garantizar la legalización predial, evitar la informalidad y asegurar que la información se incorpore correctamente al SIUSP.

Evidencias:



CORPOAMOR

NIT. 900.137.398-1

3.5 Mesa Técnica SIUSP - Catastro

Fecha y lugar: 27 de agosto de 2025, Catastro Multipropósito – Florencia.
Participantes principales: Equipo de Catastro, Planeación Municipal, CORPOAMOR.

Contextualización:

La reunión giró en torno a la importancia del Código Predial Único como identificador esencial. Se discutió la transición de códigos de 15 y 20 dígitos a 30, lo que ha generado confusión y necesidad de homologación.

Se resaltó la diferencia en el manejo de propiedad horizontal y condominios: en el primer caso, las edificaciones se dividen por pisos y unidades, mientras que en los condominios se manejan áreas horizontales con espacios comunes. Esto se refleja en la codificación catastral.

También se abordó la problemática de la informalidad en predios: antes se registraban múltiples ocupaciones dentro de un predio formal; ahora, cada ocupación debe codificarse como predio independiente. Este cambio aumenta el tamaño y complejidad de la base de datos en ciudades con alta informalidad como Florencia.

Se enfatizó que no pueden existir vacíos de información geoeconómica y que se debe garantizar la completitud de la base de datos para un adecuado soporte al SIUSP.

Temas tratados:

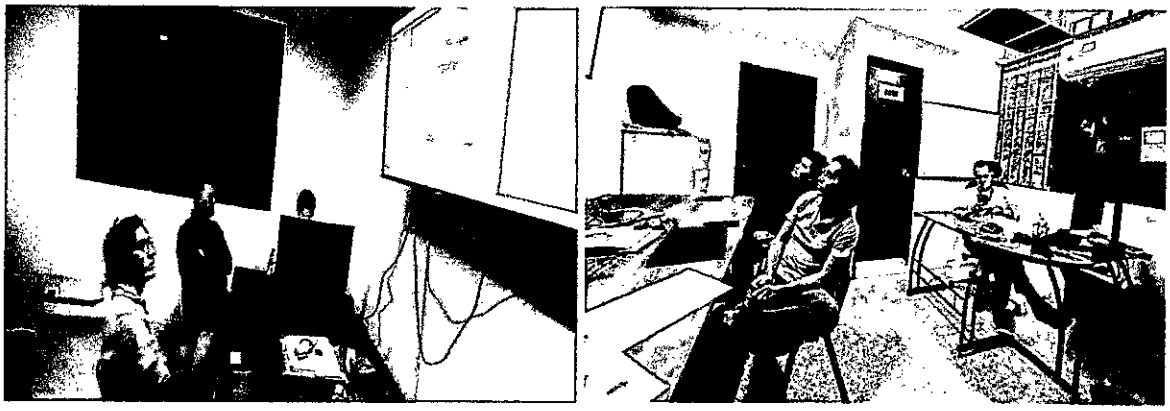
- Revisión de información predial: diferenciación entre predios formales e informales.
- Inclusión de la ruralidad en la actualización catastral.
- Código Predial Único: transición de claves de 20 a 30 dígitos.
- Codificación de barrios, comunas y sectores en el marco del POT.
- Manejo de propiedad horizontal y condominios.
- Ajustes históricos y homologación de códigos catastrales.

Acuerdos y compromisos:

- Entregar archivo R1 desagregado por urbano, centro poblado y rural disperso, con capas de estratificación. (Cumplido)
- Suministrar información para la identificación de predios en condición formal e informal. (Cumplido)

Observaciones:
Se resaltó la necesidad de homologar claves catastrales y garantizar bases de datos completas, sin vacíos geoeconómicos, para un adecuado soporte al SIUSP.

Evidencias:



3.6 Mesa Técnica SIUSP – Planeación de Servicios Públicos

Fecha y lugar: 28 de agosto de 2025, Secretaría de Planeación Municipal – Florencia.
Participantes principales: Unidad de Servicios Públicos, CORPOAMOR, Planeación Municipal.

- **Contextualización:**

La reunión se centró en el análisis del esquema tarifario de acueducto y en los aportes solidarios de usuarios comerciales e industriales, destacando nuevamente el marco normativo de la Ley 142 de 1994.

Uno de los temas críticos fue la inconsistencia entre cifras oficiales y reportes de operadores: mientras el municipio registra 35.000 predios, las operadoras reportan cerca de 50.000 usuarios. Además, cada empresa entrega bases de datos con formatos diferentes, lo que genera desorden en la información.

Se reafirmó la necesidad de estandarizar datos, consolidar la ficha catastral como identificador único y definir formatos claros para direcciones y usuarios, de modo que se garantice la trazabilidad histórica.

Finalmente, se planteó la creación de un comité de servicios con participación del DANE, la Superintendencia y operadores, para definir cómo tratar a los usuarios informales y evitar que se les asigne estrato sin el debido proceso.

Temas tratados:

- Esquema tarifario de acueducto y aplicación de subsidios (estratos 1, 2 y 3).
- Aportes solidarios de usuarios comerciales e industriales según Ley 142 de 1994.
- Falta de estandarización en los datos entregados por las operadoras.
- Diferencias en cifras oficiales del municipio y registros de empresas (35.000 predios vs. 50.000 usuarios).
- Necesidad de consolidar la ficha catastral como identificador único.

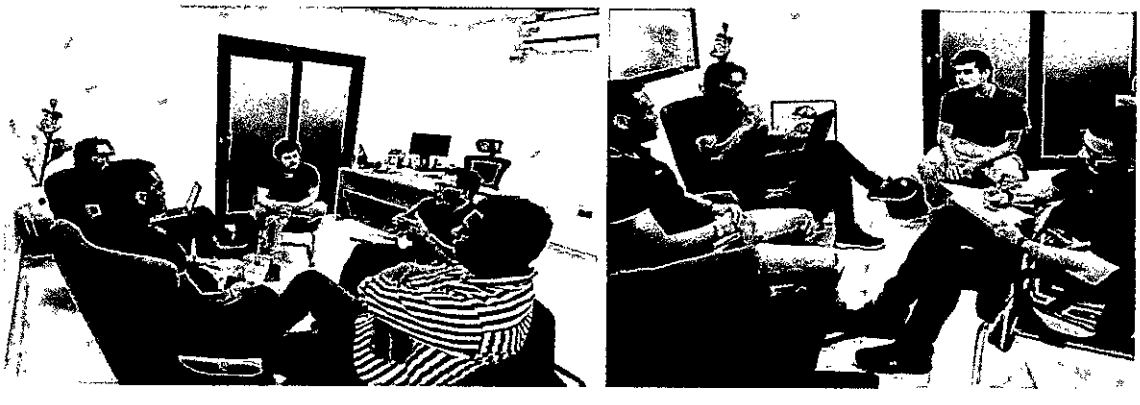
Acuerdos y compromisos:

- Solicitar a operadores la armonización de su información catastral y de estratificación. (Cumplido)
- Realizar comité de servicios con DANE, Superintendencia y operadores para definir tratamiento de usuarios informales.

Observaciones:

Se concluyó que la estandarización de datos y el uso de la ficha catastral como identificador único son fundamentales para fortalecer la transparencia y control en la prestación de servicios.

Evidencias:



4. **Descripción técnica del diagrama de actores**

El diagrama representa la interacción de actores, programas y componentes técnicos que conforman el **Plan de Ordenamiento Territorial (POT)** en torno al **Sistema de Información Unificado para Seguimiento y Control de los Servicios Públicos (SIUSP).**

Actores principales

- **SIUSP Florencia**
  - Actúa como núcleo central de integración.
  - Recibe y administra información de inversión y subsidios de múltiples fuentes de financiamiento (SGP, regalías, préstamos y cooperación internacional).
  - Distribuye recursos en proyectos de **acueducto, alcantarillado y aseo.**

- **SGP (Sistema General de Participaciones)**
  - Fuente principal de ingresos por inversión y subsidios.
  - Se articula con **cooperación internacional, regalías y préstamos** como fuentes adicionales de financiación.

- **EPS (Sectores de servicios públicos)**

Acueducto

- Relacionado con el **Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA).**
- Contribuye a los objetivos de cobertura, continuidad, calidad y aseguramiento del servicio.
- Vinculado al **PUEAA (Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua).**

Alcantarillado

Se articula con el **PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos).**

- Incorpora criterios de cobertura, continuidad, calidad y aseguramiento.
- Se conecta al **componente ambiental** y al **componente jurídico.**

Aseo

Relacionado con el **PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos).**

Componentes transversales

- **Estratificación y Catastro**

- Proveen información estructural y socioeconómica clave para orientar las inversiones.
  Componente Ambiental: Evalúa impactos ambientales de los proyectos en acueducto, alcantarillado y aseo.
  Componente Jurídico: Define la normativa y el marco regulatorio para la ejecución de proyectos y prestación de servicios.

Cobertura, Continuidad, Calidad y Aseguramiento: Criterios técnicos que regulan la eficacia y sostenibilidad de los servicios públicos domiciliarios.

Flujo de interacción

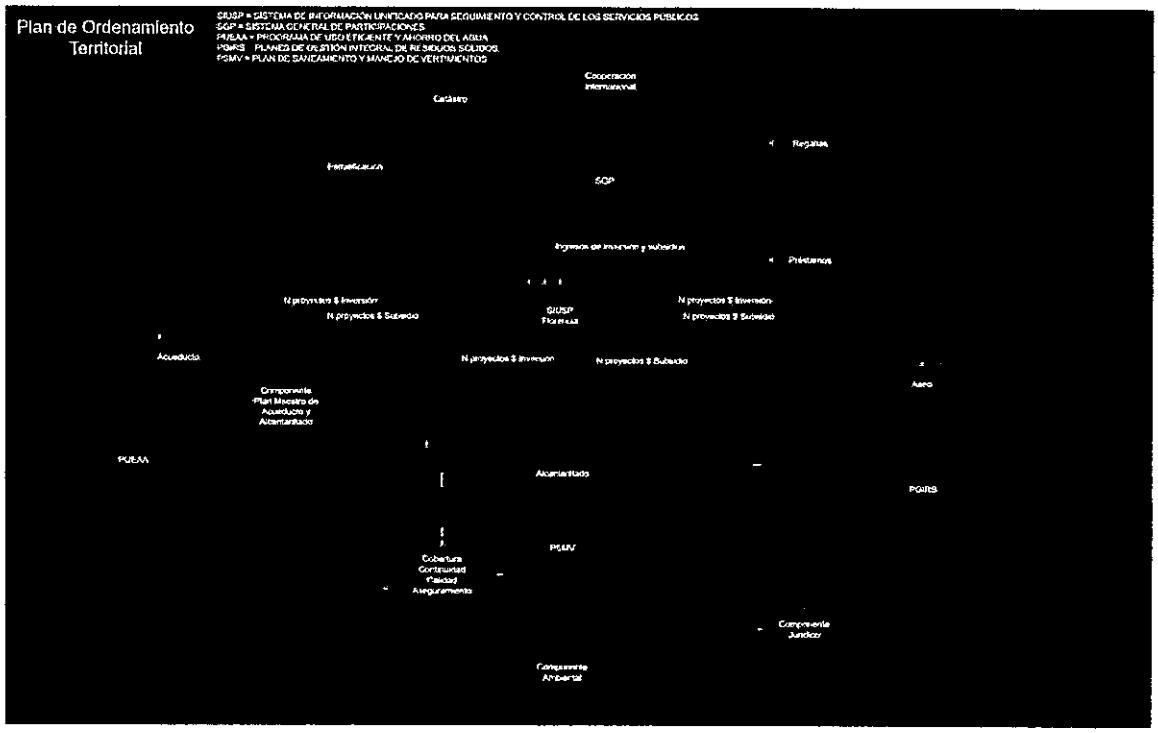
1. **Financiamiento:** SGP, regalías, préstamos y cooperación internacional alimentan al **SIUSP.**

2. **Gestión de recursos:** el SIUSP distribuye fondos en proyectos de **acueducto, alcantarillado y aseo,** diferenciando entre inversión y subsidios.

3. **Ejecución de planes:** cada servicio se articula con programas estratégicos **(PUEAA, PSMV, PGIRS, PMAA)** y debe cumplir criterios de calidad.

4. **Soporte transversal:** catastro y estratificación proveen datos; el componente ambiental y jurídico aseguran viabilidad y cumplimiento normativo.

En resumen, este diagrama muestra cómo el **SIUSP** se convierte en un sistema articulador de información, financiamiento y control, integrando actores técnicos, administrativos, financieros y normativos para garantizar la adecuada planeación, ejecución y sostenibilidad de los servicios públicos en el marco del POT.



5. Descripción Técnica del Modelo Entidad–Relación (MER)

El Modelo Entidad–Relación (MER) presentado describe la interacción entre los diferentes actores, entidades y sistemas vinculados a la gestión de los **servicios públicos domiciliarios**, la **información catastral** y su análisis dentro del **Sistema de Análisis de Datos (SAD)**.

Entidades principales

1. **EPSP (Empresas Prestadoras de Servicios Públicos)**

- Son las encargadas de prestar servicios públicos a los **Usuarios del Servicio Público (USP)**.
- Entregan archivos en formato CSV a la **Alcaldía** con información de sus operaciones.

2. **Alcaldía**

- Recibe y administra la información enviada por las EPSP.
- Sirve como puente de conexión hacia el **SAD**, integrando datos provenientes de múltiples fuentes.

3. **SAD (Sistema de Análisis de Datos)**
- Es el **actor central** que **integra, administra y analiza toda la información** del modelo.
- Se alimenta de datos provenientes de Catastro, Estratificación, Licenciamiento y la Alcaldía.
- Gestiona identificadores clave como id_servicios_publicos_predios e id_ficha_catastral.
- Relaciona la información de predios, fichas catastrales y servicios públicos domiciliarios, consolidando la base de análisis.

4. **Usuarios (USP)**
- Son los receptores finales de los servicios prestados por las EPSP.
- Su información se encuentra indirectamente asociada a los predios y fichas catastrales.

5. **Catastro, Estratificación y Licenciamiento**
- Entidades de soporte técnico y normativo.
- Proveen datos requeridos para la caracterización y validación del territorio.
- La **Ficha Catastral** actúa como un **identificador único** que vincula predios con los servicios públicos.